

Las 10 medidas Clave de la Nueva ley Autónomos en 2018

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/10/2017 12:38

El 2018 llegará cargado de novedades para los Autónomos, aunque algunas de ellas se han adelantado al fin de año y han empezado a aplicarse ya, como la compatibilidad del cobro del 100% de la pensión con seguir trabajando.

Vemos las 10 novedades sobre sueldo, jubilación, tarifa plana cotización, conciliación familiar, gastos deducibles y demás que esperan para los Autónomos para el 2018.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2017/10/30/las-10-medidas-clave-de-la-nueva-ley-autonomos-en-2018/>

Salu2

=====

RE: Las 10 medidas Clave de la Nueva ley Autónomos en 2018

Escrito por Jose Carlos Díaz Ruano - 27/11/2017 11:14

Comentario enviado por Jose Carlos Díaz Ruano:

Hola buenas.

Tengo una pregunta acerca de estos cambios. Si alguien se da de alta como autónomo en diciembre de 2017, al entrar en vigor la nueva ley de enero, ¿esta le afecta de la misma forma?

¿Pasaría a tener las mismas bonificaciones en la tarifa plana que alguien que se de de alta como autónomo en enero de 2018?
muchas gracias de antemano.

=====

RE: Las 10 medidas Clave de la Nueva ley Autónomos en 2018

Escrito por tucapital.es - 27/11/2017 12:10

La mayoría sí pero por ejemplo si quieres la tarifa plana de 50€, pues se te aplica el que esté en vigor en el momento de la alta.

Salu2.

Jose Carlos Díaz Ruano:
Hola buenas.

Tengo una pregunta acerca de estos cambios. Si alguien se da de alta como autónomo en diciembre de 2017, al entrar en vigor la nueva ley de enero, ¿esta le afecta de la misma forma?

¿Pasaría a tener las mismas bonificaciones en la tarifa plana que alguien que se da de alta como autónomo en enero de 2018?

muchas gracias de antemano.

=====

RE: Las 10 medidas Clave de la Nueva ley Autónomos en 2018

Escrito por Jose Carlos Díaz Ruano - 29/11/2017 09:37

Comentario enviado por Jose Carlos Díaz Ruano:

Muchas gracias por la respuesta. Eso significa que en caso de hacerme autónomo en diciembre, la tarifa plana de 50€ me la concederían durante 6 meses en vez de un año como esta estipulado en la normativa de 2018. ¿Verdad?

Un saludo

=====

RE: Las 10 medidas Clave de la Nueva ley Autónomos en 2018

Escrito por tucapital.es - 29/11/2017 12:40

Claro. Lo que esté vigente en ese momento.

Jose Carlos Díaz Ruano:

Muchas gracias por la respuesta. Eso significa que en caso de hacerme autónomo en diciembre, la tarifa plana de 50€ me la concederían durante 6 meses en vez de un año como esta estipulado en la normativa de 2018. ¿Verdad?

Un saludo

=====

RE: Las 10 medidas Clave de la Nueva ley Autónomos en 2018

Escrito por Esteve Jofre - 13/12/2017 07:47

Comentario enviado por Esteve Jofre:

Buenos días,

Yo tengo jubilación activa ya.

Puedo salir de ella por poco trabajo y volver a entrar más adelante al cabo de unos meses?

Que debo hacer? Hablar con seguridad social y Hacienda?

Muchas gracias.

=====

RE: Las 10 medidas Clave de la Nueva ley Autónomos en 2018

Escrito por tucapital.es - 13/12/2017 11:30

Imagino que con la Seguridad Social.

Salu2.

Esteve Jofre:

Buenos días,

Yo tengo jubilación activa ya.

Puedo salir de ella por poco trabajo y volver a entrar más adelante al cabo de unos meses?

Que debo hacer? Hablar con seguridad social y Hacienda?

Muchas gracias.

=====

RE: Las 10 medidas Clave de la Nueva ley Autónomos en 2018

Escrito por Patricia - 07/01/2018 16:24

Comentario enviado por Patricia:

Hola,

Soy autónoma desde hace más de 3 años. He sido madre este 29 de diciembre de 2017. Se me podrá aplicar la nueva ley de autónomos a partir de enero, con no tener que pagar la cuota de autónomos durante mi baja por maternidad aunque me la haya tenido que coger el 29 de diciembre? o ¿el haber nacido mi hija en diciembre de 2017 ya no me podré acoger a la nueva ley a partir de enero?

¿Es posible cogerme la baja por maternidad el 1 de enero (para poder acogerme a la nueva ley de autónomos) aún habiendo nacido mi hija el 29 de diciembre de 2017?

Gracias

=====

RE: Las 10 medidas Clave de la Nueva ley Autónomos en 2018

Escrito por tucapital.es - 08/01/2018 13:05

Habría que leer las disposiciones transitorias.

En la Seguridad Social te lo dirán.

Patricia:

Hola,

Soy autónoma desde hace más de 3 años. He sido madre este 29 de diciembre de 2017. Se me podrá aplicar la nueva ley de autónomos a partir de enero, con no tener que pagar la cuota de autónomos durante mi baja por maternidad aunque me la haya tenido que coger el 29 de diciembre? o ¿el haber nacido mi hija en diciembre de 2017 ya no me podré acoger a la nueva ley a partir de enero?

¿Es posible cogerme la baja por maternidad el 1 de enero (para poder acogerme a la nueva ley de autónomos) aún habiendo nacido mi hija el 29 de diciembre de 2017?

Gracias

=====